

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 633
15 DE DICIEMBRE DE 2022**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta a través de la aplicación Zoom, a las 11:07 horas del día 15 de diciembre de 2022, dio inicio la Sesión No. 633 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. La Dra. Morales Pérez y el Sr. Pacheco Martínez, se incorporaron iniciada la sesión, el Sr. Trejo Álvarez no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo una modificación al orden del día que, consistió en retirar el punto 9, ampliación de periodo sabático de la Dra. Sarabia del Departamento de Química.

ACUERDO 633.1

Se aprobó por mayoría el orden del día con la modificación propuesta.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Mtro. Rubén Becerril Fonseca, Dr. Alberto Rojas Hernández, Coordinadores de las licenciaturas en Matemáticas y Química respectivamente, para una posible participación en el punto 2, ratificación y designación de integrantes de los comités de las licenciaturas en Matemáticas y Química de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.; para el Dr. Federico González García, Jefe del Área de Recursos Energéticos y el Dr. Raúl Lugo Leyte, profesor del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, para posible intervención en el punto 13, presentación del dictamen de la comisión encargada de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de IPH; para el Dr. Manuel Aguilar Cornejo y Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría, Coordinadores de las licenciaturas en Computación y Física respectivamente, para una posible intervención en el punto 14, solicitud de Acreditación; para el Dr. Manuel Aguilar Cornejo, Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría, Dr. Juan Ramón Jiménez, Dr. Alberto Rojas Hernández, coordinadores de las licenciaturas en Computación, Física, Ing. Biomédica y Química respectivamente para una posible intervención en el punto 15, solicitud de equivalencia; para el Dr. Joaquín Delgado Fernández, Coordinador de Posgrado de la MCMAI, para una posible intervención en el punto 16, solicitud de revalidación; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y para la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 625, 627 y 628.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas de las sesiones 625, 627 y 628.

ACUERDO 633.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 625, celebrada el 1º de septiembre de 2022 sin modificaciones.

ACUERDO 633.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 627, celebrada el 18 de octubre de 2022 sin modificaciones.

ACUERDO 633.2.3

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 628, celebrada el 19 de octubre de 2022 sin modificaciones.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

El Presidente del Consejo mencionó que el Consejo Divisional fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso a las licenciaturas, para el trimestre 23-O, de la División.

El Secretario del Consejo explicó brevemente el trabajo de la comisión, agregó que se consultó a los coordinadores de Licenciatura para establecer la propuesta, posteriormente, dio lectura al Dictamen.

DICTAMEN

La Comisión establece los siguientes cupos máximos, por licenciatura, de alumnos de nuevo ingreso y tiempo completo, para el trimestre 23-O.

LICENCIATURA	TURNO ÚNICO 23-O
CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	30
COMPUTACIÓN	110
FÍSICA	100
INGENIERÍA BIOMÉDICA	100
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	100
INGENIERÍA EN ENERGÍA	100
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	40
INGENIERÍA QUÍMICA	90
MATEMÁTICAS	100
QUÍMICA	80
TOTAL	850

Se recomienda además que:

- a) Sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de selección sea al menos de 620 puntos en las licenciaturas en Ciencias Atmosféricas e Ingeniería Hidrológica.
- b) Sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de selección sea al menos de 635 puntos en las licenciaturas en Química, Matemáticas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Energía.
- c) Para las Licenciaturas de Ingeniería Biomédica, Computación, Física, e Ingeniería Química sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje sea al menos de 650 puntos.
- d) Para la Licenciatura en Matemáticas sean admitidos los aspirantes que tengan al menos el 55% de aciertos en conocimientos de matemáticas en el examen de selección.
- e) Se integre una comisión divisional que analice la tendencia histórica de la demanda de ingreso a las licenciaturas de la DCBI, y en su caso recomiende acciones para mejorar dicha demanda.

ACUERDO 633.3

Se aprobó por mayoría el Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de cuatro plazas de Profesor titular tiempo completo a profesor asociado tiempo completo, para el Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

El Presidente dio lectura al oficio que envió el Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica solicitando la modificación de las plazas. Estas modificaciones se deben a que las plazas, eran de profesores que se jubilaron y que tenían los niveles más altos y cuando se quieren usar, los investigadores jóvenes no tienen el perfil que marca la legislación para ser profesores titulares, pero si para ser profesores asociados.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, agregó que la intención de la modificación es convocar cuatro concursos de oposición para principios de año y que se contemplen en las necesidades del personal académico del año 2023 y además de contribuir a la renovación del personal académico.

ACUERDO 633.4

Se aprobó por unanimidad la modificación de cuatro plazas de Profesor titular tiempo completo a profesor asociado tiempo completo para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

4. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la ratificación de los cuatro integrantes del comité de la licenciatura en Matemáticas y de la designación de cuatro integrantes del comité de la Licenciatura en Química de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente presentó la ratificación de los profesores (mencionó el nombre de cada integrante) del Comité de la Licenciatura en Matemáticas y dio lectura al oficio

enviado por el Coordinador, posteriormente presentó la designación de los profesores (también mencionó el nombre de cada integrante) del Comité de la Licenciatura en Química y dio lectura al oficio correspondiente.

ACUERDO 633.5.1

Se aprobó por mayoría la ratificación de la profesora María José Arroyo Paniagua para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 633.5.2

Se aprobó por mayoría la ratificación de la profesora Shirley Thelma Bromberg Silverstein para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 633.5.3

Se aprobó por mayoría la ratificación del profesor Ilán Abraham Goldfeder Ortiz para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 633.5.4

Se aprobó por mayoría la ratificación del profesor Mario Pineda Ruelas para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 633.5.5

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Juan Marcos Esparza Schulz para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 633.5.6

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Jesús Alejandro López Gaona para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 633.5.7

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Nancy Coromoto Martín Guaregua para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 633.5.8

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Alberta Jaqueline Padilla Zúñiga para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

- 5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los concursos de oposición en los que las Comisiones Dictaminadoras de Área, en dos ocasiones consecutivas han señalado de manera justificada, que no es posible realizar los concursos de oposición, por lo que con fundamento en el artículo 139, fracción XII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se somete a este Órgano Colegiado para que determine y resuelva lo conducente.**

El Presidente del Consejo presentó el punto, la dio lectura a la reglamentación correspondiente y posteriormente, dio lectura al oficio que envió el Encargado del Departamento de Ing. Eléctrica.

La intención es que se les prorogue la contratación a los profesores Guillermo González y Omar Piña, para poder contar con su apoyo en docencia en el trimestre 23I.

ACUERDO 633.6

Se aprobó por unanimidad, recomendar a la Secretaría General, dadas las necesidades académicas del Departamento de Ing. Eléctrica, se autorice dos prórrogas de evaluación curricular para personal académico de tiempo determinado.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Vásquez, Alejandro Román	Matemáticas	30-ene-2023	29-ene-2024

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, presentó la solicitud de contratación del Dr. Román Alejandro Vásquez, como profesor visitante en el Departamento de Matemáticas.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento explicó que el Dr. Vásquez, hizo la Licenciatura en Física en la UNAM, hizo la Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales en la UAMI, donde realizó trabajo de la aplicación de la estadística y probabilidad a problemas de seguros de daños en automóviles. El doctorado lo realizó bajo la asesoría del Dr. Escarela, también en la UAMI, hizo un posdoctorado en el CIMAT en Monterrey. Tiene experiencia en el desarrollo de la aplicación de métodos de probabilidad y de técnicas de estadística para el sector de seguros. Tiene experiencia docente, dio cursos en el CIMAT y en la UAMI como profesor curricular. Para el Área de Estadística es vital la incorporación de nuevos elementos porque es responsable del 20% de los cursos que ofrece el Departamento. El profesor Vásquez puede dirigir una tesis de maestría. Es candidato en el SNI, ha mostrado interés en dedicarse a la vida académica y abriría nuevas líneas de investigación.

ACUERDO 633.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Román Alejandro Vásquez del Departamento de Matemáticas a partir del 30 de enero del 2023.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesor visitante los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sánchez Morales, Gabriela	Ing. Eléctrica
Galindo Luna, Yuridiana Rocío	IPH
Laguna Galindo, Humberto	Química

El Presidente comunicó que se recibieron tres informes de profesores visitantes, de los departamentos de Ing. Eléctrica, IPH y Química, solicitó a los jefes correspondientes presentaran los casos.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Encargado Temporal del Departamento de Ingeniería Eléctrica, presentó en informe parcial de actividades de la Dra. Sánchez quien presentó su renuncia. Apoyó en los cursos de Licenciatura que se le asignó, fue coasesora en un proyecto terminal, participó como tutora. En investigación, no alcanzó las metas planteadas. En el instrumento del alumnado la evalúan como una profesora regular. El Informe no fue encontrado satisfactorio

ACUERDO 633.8.1

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presentó como profesora visitante la Dra. Gabriela Sánchez Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, presentó en informe del primer año como profesora visitante de la Dra. Galindo quien es muy activa. En docencia, dio 11 cursos, de los cuales, tres fueron asesorías de proyecto terminal, participó como jurado en exámenes de grado de maestría, fue árbitro de dos artículos de revistas indexadas, tomó un curso de actualización en sistemas fotovoltaicos. En divulgación, tiene una participación activa en conferencias en sistemas solares y cocinas solares. En investigación, tiene tres artículos publicados, tiene dos comisiones departamentales que tienen que ver con la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Energía. El Jefe de Departamento consideró el informe como satisfactorio. En el instrumento del alumnado, tiene buenos comentarios.

ACUERDO 633.8.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presentó como profesora visitante la Dra. Yuridiana Rocío Galindo Luna del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, presentó el informe parcial del cuarto año como profesor visitante del Dr. Laguna, quien en noviembre de 2022 ganó una plaza como profesor de tiempo indeterminado. En docencia, estuvo a cargo de dos cursos de Licenciatura, un proyecto terminal, dos servicios sociales, tomó un curso de formación docente, también estuvo a cargo de una tutoría grupal. En investigación, tuvo un artículo aceptado, participó con cuatro trabajos en congresos nacionales, acaba de someter un artículo y está preparando otros dos. El Jefe de Departamento, resaltó la participación universitaria del Dr. Laguna, quien participó en el comité organizador del Instituto Carlos Graef, forma parte de la comisión que se denomina "Rumbo al 50 aniversario de la UAM", es editor en jefe de la gaceta del Departamento "Tlecaxitl", también es integrante del comité de cursos complementarios y de VIRTUAMI. El Jefe de Departamento consideró muy satisfactorio el informe de actividades.

ACUERDO 633.8.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presentó como profesor visitante el Dr. Humberto Laguna Galindo del Departamento de Química.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la doctora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Galindo Luna, Yuridiana Rocío	IPH	12 meses	21-feb-2023

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, de la prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Yuridiana Galindo del Departamento de IPH.

El Dr. Vázquez Rodríguez, presentó el plan de trabajo de la Dra. Galindo para un segundo año como profesora visitante. En investigación, ella planea trabajar en el tema de concentración solar, manejando mezclas de fluidos, se compromete a entregar un informe con el análisis de la mezcla; desea redactar un manual de operación de colector cilíndrico parabólico y los sistemas auxiliares, también va a elaborar una guía para resolver los problemas de operación del sistema de concentración solar. En docencia, va a participar, en cursos de Licenciatura y Posgrado. En formación de recursos humanos, va a continuar asesorando cinco proyectos terminales y un proyecto de servicio social. En difusión de la cultura, va a participar en congresos, impartir conferencias. La solicitud cuenta con el apoyo de la mayoría de los integrantes del Área de Ingeniería en Recursos Energéticos.

ACUERDO 633.9

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Yuridiana Rocío Galindo Luna del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 21 de febrero de 2023.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático del profesor:

NOMBRE

Pimentel Rico, Luis Octavio

DEPARTAMENTO

Física

El Presidente del Consejo, explicó que las y los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Pimentel disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. Como objetivos, planteó la elaboración de dos artículos de investigación en revistas indexadas, dos notas de curso para las UEA relatividad especial y general y electrodinámica cuántica. Como metas alcanzadas, reportó, un artículo publicado, un segundo artículo sometido para su publicación, un artículo de enseñanza publicado. Solo presentó las notas para el curso de relatividad general. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente, a pesar que solo entregó unas notas de curso, el profesor realizó bastante trabajo en su periodo sabático.

ACUERDO 633.10

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Luis Octavio Pimentel Rico del Departamento de Física.

10. Presentación de los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

El Presidente comentó que, en el año 2015 se hizo una revisión de los proyectos de investigación, agregó que el Departamento Ing. Eléctrica desea presentar el seguimiento y actualización de esos proyectos de investigación que quedaron registrados ante el Consejo Divisional, siguiendo los Lineamientos particulares para la aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación. Los propios lineamientos tienen un apartado de seguimiento de los proyectos de investigación.

El Mtro. Omar Cabrera Jiménez, Encargado Temporal del Departamento comentó que, junto con los jefes de área, hicieron una revisión que les permitió realizar las actualizaciones de la información, sobre los avances, actualización de duración, participantes o responsables.

NOTA 633.1

Se conocieron los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, se mostraron las solicitudes de supresión, de los proyectos de investigación

El Mtro. Cabrera Jiménez comentó que, dichas solicitudes de deben a que hay profesores que se jubilaron, otros por próximas jubilaciones y otro más porque la temática no incluye contribuciones generadas o porque los objetivos y metas establecidas en un principio no se cumplieron.

La solicitud de supresión del proyecto a cargo de la profesora Martínez Licono no se encontraba entre los documentos, por lo que se sugirió dejar pendiente esta supresión hasta que se presente el oficio correspondiente.

ACUERDO 633.11

Se aprobó por mayoría las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la comisión encargada de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que, en la sesión 622, celebrada el 3 de agosto de 2022 se aprobó la integración de una comisión para que revisaría la

propuesta de proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, también les recordó que, la conformación de la comisión fue genérica

El Dr. Rodolfo Vázquez, Jefe del Departamento expuso que, la comisión revisó la propuesta de creación de un proyecto del Área Ingeniería en Recursos Energéticos. La comisión contó con la asesoría externa del Dr. Ignacio Carvajal del Instituto Politécnico Nacional, se revisaron los aspectos técnicos del proyecto. Se trata de un proyecto relacionado con plantas de potencia.

El profesor Lugo Leyte, responsable del proyecto, comentó que, el propósito del proyecto es trabajar con compresores, turbinas, este proyecto tiene bastante impulso por contar con relación directa con empresas, donde los egresados se colocan laboralmente, lo que permite tener información del trabajo continuo de los compresores y turbinas para el diagnóstico de termo-economía y de energías sustentables.

ACUERDO 633.12

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Díaz González, Edgar Cristian	2223044382	Computación
Nieto Muñoz, Osvaldo	2183051392	Computación
Romero García, Eduardo	2223700036	Física

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de división o de Unidad y también segundas carreras).

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Edgar Díaz González quien realizó un cambio de Licenciatura, estuvo en Matemáticas y solicitó la acreditación de 20 UEA que corresponden al 42.55% de los créditos totales de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 633.13.1

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Edgar Cristian Díaz González de la Licenciatura en Computación.

La segunda solicitud es de Osvaldo Nieto quien realizó un cambio de Licenciatura, estuvo en Física y solicitó la acreditación de 14 UEA que corresponden al 31.44% de los créditos totales de la Licenciatura en Computación

ACUERDO 633.13.2

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Osvaldo Nieto Muñoz de la Licenciatura en Computación.

La tercera solicitud es de Eduardo Romero quien va a estudiar una segunda licenciatura, estudió Ingeniería Metalúrgica en la Unidad Azcapotzalco, solicitó la acreditación de 15 UEA que corresponden al 26.97% de los créditos totales de la Licenciatura en Física

ACUERDO 633.13.3

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Eduardo Romero García de la Licenciatura en Física.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Juárez Guzmán, Ulises	2223044293	Computación
García Mendoza, Alan David	2223044275	Física
Lazcano Alonso, Juan Eduardo	2223044168	Física
García García, Valeria Alejandra	2213009371	Ing. Biomédica
Silva Montenegro, Carmen Daniela	2223008279	Ing. Biomédica
Rincón Ponce, Ramsés	2223008386	Química

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Ulises Juárez quien realizó estudios en Matemáticas en la UNAM y solicitó la equivalencia de 14 UEA que corresponden al 31.65% de los créditos totales de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 633.14.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Ulises Juárez Guzmán de la Licenciatura en Computación.

La segunda solicitud, es de Alan David García quien estudió Ingeniería Civil en el Instituto Politécnico Nacional y solicitó la equivalencia de 12 UEA que corresponden al 22.24% de los créditos totales de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 633.14.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Alan David García Mendoza de la Licenciatura en Física.

La tercera solicitud, es de Juan Eduardo Lazcano quien estudió Física y Tecnología Avanzada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y solicitó la equivalencia de 22 UEA que corresponden al 39.37% de los créditos totales de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 633.14.3

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Juan Eduardo Lazcano Alonso de la Licenciatura en Física.

La cuarta solicitud, es de Valeria Alejandra García quien estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Autónoma de México y solicitó la equivalencia de 15 UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Dado que se le estaba considerando Algebra Lineal Aplicada II, se sugirió que, a la alumna se le tomara en cuenta la UEA Algebra Lineal Aplicada I, porque son conceptos básicos y si llevó un curso semestral, es probable que haya cubierto ambas algebras, se estuvo de acuerdo en hacerle equivalente un total de 16 UEA.

ACUERDO 633.14.4

Se aprobó por mayoría la equivalencia de 16 UEA para la alumna Valeria Alejandra García García de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

La quinta solicitud, es de Carmen Daniela Silva quien estudió Ingeniería Química Metalúrgica en la Universidad Nacional Autónoma de México y solicitó la equivalencia de 11 UEA que corresponden al 23.8% de los créditos totales de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 633.14.5

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Carmen Daniela Silva Montenegro de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

La última solicitud, es de Ramsés Rincón quien estudió Ingeniería Química Metalúrgica en la Universidad Nacional Autónoma de México, solicitó la equivalencia de 14 UEA que corresponden al 28.69% de los créditos totales de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 633.14.6

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Ramsés Rincón Ponce de la Licenciatura en Química.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Farkhshatov Fail	2212801602	MCMAI
Tejeda Masso, Darlenys	2213801277	MCMAI

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada interesado que solicita una revalidación (casos que sean de otra institución de educación superior fuera del país).

En el primer caso, el alumno solicitó una revalidación parcial de estudios de Maestría en Matemáticas Aplicadas e Informática, él estudió en la Universidad Federal de Kazán, en Rusia; para poder continuar sus estudios en Matemáticas (Nivel Doctorado) de nuestra Unidad. Se solicitó una revalidación del 28.15% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 633.15.1

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Fail Farkhshatov del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

En el segundo caso, la alumna solicitó una revalidación total de sus estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial que, estudió en la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", en Cuba; para poder continuar sus estudios de Maestría Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) de nuestra Unidad.

ACUERDO 633.15.2

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de revalidación de la alumna Darlenys Tejeda Masso del Posgrado en Ciencias (MCMAI).

16. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 633, a las 14:31 horas del día 15 de diciembre de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

*Aprobada en la Sesión 637, celebrada el 2 de marzo de 2023
Consejo Divisional de CBI*